

# El movimiento obrero sufrió este año fuertes conmociones, pero al final los trabajadores recobraron su independencia dándole el golpe de gracia al despotismo comunista en todos los sindicatos

El año que finalizó, puede señalarse como el más importante para el Ministerio del Trabajo, desde su fundación en 1933.

El movimiento obrero nacional ha sufrido en este año fuertes conmociones que lo han llevado, de victoria en victoria, a conquistar una posición independiente y nacionalista en duras luchas contra el Comunismo, que venía usufructuando el trabajo en beneficio de un partido político de doctrinas extranjeras.

El Ministerio del Trabajo, al in-

terpretar la Constitución de la República y haber uso de las facultades que la misma concede intervino en el mejor desenvolvimiento y desarrollo de las organizaciones sindicales de nuestro país.

El desalojo del Palacio de los Trabajadores fué una de las más importantes medidas tomadas

El Ministerio puso coto al despotismo y al fraude con que el Comunismo imponía sus dirigentes y falseaba las elecciones anulando el derecho legítimo de las mayorías democráticas en los sindicatos. Así fué como intervino en la depuración de las credenciales del V Congreso Obrero Nacional anulando más tarde, por espurio e ilegal, el conato de Congreso celebrado el día 14 de mayo por Lázaro Peña y sus adictos contraviniendo una Resolución del Ministerio, y reconoció el verdadero V Congreso Obrero que en franca mayoría dió el triunfo al líder Angel Cofiño, eligiéndolo Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba, resultando con ello el golpe más rudo que haya recibido el Comunismo en Cuba.

Otra importante medida de Trabajo, fué el Decreto que reglamentó la participación del Diferencial Azuca-

tero a favor de los trabajadores de ese sector, sentando el precedente que en la zafra de 1947, por primera vez en la historia de nuestra principal industria, el obrero cubano quedara asociado a esa tradicional fuente de la economía cubana.

Recibió también un segundo y certero golpe el Comunismo criollo con la resolución de Trabajo que ordenó el desalojo del Palacio de los Trabajadores, que habían ocupado los comunistas subrepticamente y disfrutaban de manera ilegal.

En el mes de noviembre, otro congreso espurio, el falso VI Congreso Azucarero, celebrado por los comunistas contraviniendo una resolución del Ministerio del Trabajo por la que se determinó que únicamente la C. T. C. tenía personalidad jurídica para convocar al VI Congreso Nacional Azucarero, fué declarado nulo y sin valor sus acuerdos por otra Resolución en la cual se reconoció como legítimo el celebrado dentro de los preceptos legales por los trabajadores no comunistas que eligieron al líder Emilio Suri Castillo, Secretario General

de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, quedando ipso facto, destituido de ese cargo el comunista Jesús Méndez.

Y por último, otro de los acontecimientos de trascendencia que registran los anales del Ministerio del Trabajo, es la designación en el cargo de Ministro del Ramo, del señor Francisco Aguirre, no sólo por ser éste producto genuino de la clase trabajadora, sino por ser también vicesecretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba.